



Orgullosos de ser docentes
de la Enseñanza Pública

INFORMA



BOLETÍN NOVIEMBRE 2022.

**CSIF Y USPS (Unión Sindical de Profesores de Secundaria) NOS
PRESENTAMOS CONJUNTAMENTE A LAS ELECCIONES DEL PERSONAL
DOCENTE EL 1 DE DICIEMBRE 2022.**

Tras un año de analizar la compleja realidad educativa y sindical de Canarias, de contactos estrechos y pequeños acuerdos entre ambas organizaciones, hemos decidido unir fuerzas para luchar por la misma causa, la defensa de la escuela pública y la dignificación de la profesión docente. En Canarias, estamos viviendo en deterioro continuado de la acción sindical que se puede comprobar leyendo cada uno de los asuntos que incorporamos en este boletín y que no obtienen respuesta por parte de los sindicatos mayoritarios y de la mesa sectorial.

La educación en España y especialmente en Canarias, debe dar respuesta a las necesidades de todos y cada uno de los colectivos y no podemos centrar todos los esfuerzos en un solo tema, la estabilización de interinos. Precisamente, este tema es el que más nos ha unido para llegar a este acuerdo, ya que entendemos y consideramos, que las cosas no se han hecho precisamente bien por parte de la administración y los sindicatos de mesa sectorial. Han planteado la estabilización en Canarias sin una planificación correcta para evitar el efecto llamada, ya que sabíamos desde el inicio que la CONCURRENCIA ERA LIBRE y teníamos que minimizar al máximo las pérdidas de plazas para los docentes canarios. Lo que va a suceder en los próximos días, respecto a la estabilización de interinos, es fruto de la mala gestión de la administración y de los sindicatos de la mesa sectorial que le apoyaron. Teniendo en cuenta la dimensión del asunto de la estabilización, en los próximos días sacaremos un boletín informativo, exponiendo y aclarando los procedimientos de estabilización, tal y como que elaboramos con el borrador de estabilización (concurso de méritos y concurso oposición con exámenes no eliminatorios). CSIF y USPS estamos unidos al resto de sindicatos para buscar alternativas de última hora, y conjuntamente con el Presidente del Gobierno de Canarias, esperamos obtener alguna solución, pero desgraciadamente nos parece casi imposible por la situación jurídica y por las manifestaciones de la Consejera y del propio presidente.

LAS MEDIAS VERDADES DE LA SUBIDA SALARIAL DE LOS DOCENTES

Las movilizaciones realizadas por CSIF, en los dos últimos años, permitieron abrir la negociación y obtener una subida salarial para los docentes, pero desgraciadamente, el gobierno con el apoyo de UGT Y CCOO, firmaron el acuerdo sin negociar, cerrando la posibilidad de alcanzar una subida salarial en 2022 que compense la inflación y devuelva el poder adquisitivo perdido por los docentes, tal y como exigíamos desde CSIF.

A pesar de la compensación económica que vamos a recibir los docentes en las nóminas de noviembre 2022, no alcanza ni para cubrir el previsible incremento del IPC de este año y en 2023 los docentes volveremos a perder poder adquisitivo (5,5 puntos), por tanto, algunos nos han vuelto a tomar el pelo. El gobierno con sus apoyos condena a los docentes a una nueva pérdida de poder adquisitivo y a no poder obtener otras mejoras como son: **1. la indemnización por razón de servicio 2. Actualización de las cantidades de indemnización por residencia en las islas de acorde a la situación actual 3. Garantizar la financiación de MUFACE. 4. Revalorizar las pensiones de clases pasivas respecto a las del Régimen General, que los A2 (maestros, fp) puedan tener pensiones equivalentes a los A1 (secundaria).**

CSIF-USPS, somos un sindicato profesional e independiente que no respondemos a intereses políticos. Hemos tenido que movilizarnos en solitario ante la pasividad de todos los sindicatos y realizar la primera manifestación sindical contra este Gobierno en solitario, en defensa de una subida salarial justa para el sector público y privado. En estos días, muchos sindicatos se están manifestándose para solicitar una subida salarial en los convenios colectivos del sector privado, pero no fueron capaces de movilizarse por los empleados públicos y lo tuvimos que hacer en solitario. **Desgraciadamente, estos temas parece que no interesan a los sindicatos mayoritarios de la mesa sectorial (ANPE, STEC, INSUCAN, CCOO Y UGT), las condiciones laborales de los docentes, dependen de nuestra lucha. TÚ DECIDES, DE TI DEPENDE.**

CSIF-USPS EXIGEN QUE SE ABRA LA NEGOCIACIÓN PARA REGULARIZAR EL TELETRABAJO DE LOS DOCENTES CANARIOS.

En reiteradas ocasiones, hemos solicitado a la Consejería de Educación de Canarias la necesaria y urgente regulación del Teletrabajo. Durante la pandemia hemos desarrollado nuestro trabajo de forma telemática, con autoformación, medios y conectividad propios, y durante largas jornadas sin poner objeciones, por el bien de la educación y el beneficio de sus alumnos. La situación se volvió a repetir durante el volcán de La Palma y a pesar de todo no se ha hecho nada.

Desde **CSIF-USPS**, consideramos que es muy importante regular el teletrabajo. Muchos docentes realizan formación a distancia sin haberlos formados, sin una regulación adecuada para garantizar las condiciones de trabajo, la seguridad en la red y la privacidad de sus datos. Nos obligan a obtener certificaciones de competencia digital y no se regula las condiciones de uso de esas tecnologías y todo lo relacionada con la teleformación. ¡PENOSO! Al mismo tiempo, entendemos que muchas tareas que hacemos presenciales se podrían realizar on line (claustrros, reuniones de departamento, sesiones de evaluación) tal y como se ha demostrado en la pandemia. El teletrabajo permite realizar las mismas tareas con eficacia y mejorar las condiciones de trabajo permitiendo la conciliación familiar

Vemos con satisfacción que compañeros y compañeras docentes de otras CCAA van teniendo regulado este derecho, y recientemente se ha comenzado la negociación para los trabajadores y trabajadoras de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias. Tenemos que esperar a una tercera desgracia para estar preparados y en condiciones de enfrentarnos a los nuevos retos.

En aras de conseguir la estabilidad y eficacia en el funcionamiento de la Administración Pública (art. 103.1 CE), tratando de evitar arbitrariedades (art. 9.3 CE) y con sometimiento a los parámetros de legalidad (art 9.2 CE), solicitamos el pasado día 13 de octubre de 2021 la apertura urgente de la Negociación del teletrabajo para el colectivo docente no universitario de Canarias y aún seguimos sin respuesta. **Ante esto, hemos vuelto a reiterar la apertura de la negociación. Desgraciadamente estos temas parece que no interesan a los sindicatos mayoritarios de la mesa sectorial y los docentes dependen de nuestra lucha para regularizar el teletrabajo. TÚ DECIDES, DE TI DEPENDE.**

EXIGIMOS URGENTEMENTE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DOCENTES. ¡YA ESTÁ BIEN¡. NO PODEMOS ESPERAR NI UN MINUTO MÁS A LA ADMINISTRACIÓN. ¡NOS HAN MENTIDO Y LOS SINDICATOS DE MESA SECTORIAL SIGUEN SIN HACER NADA!

Es una vergüenza que a 1 de noviembre de 2022 sigamos sin protección, cuando la D. G. de Personal se comprometió que estaría antes de finalizar 2021. La defensa jurídica y psicológica es una demanda histórica de CSIF Educación Canarias y de USPS. La administración, anunció en septiembre de 2021, que había firmado contratos con gabinetes especializados, pero

a día de hoy seguimos sin respuesta. ¡BASTA YA!, de tener que defendernos con nuestros propios medios ante la desidia de la administración.

Desde **CSIF-USPS**, sabemos de lo que hablamos, porque en nuestro día a día, damos protección jurídica y psicológica a muchos docentes, equipos directivos e inspectores de educación, porque saben que tenemos el mejor servicio jurídico y psicológico de Canarias. La administración les deja tirados y miran para otro lado. Estamos muy comprometidos con la protección de los trabajadores, por eso somos **el único sindicato de Canarias** que tiene **Gabinete Psicojurídico**, que ofrece apoyo legal, defensa jurídica y psicológica a los afiliados desde hace 6 años. **CSIF AYUDA PROFES**, que ofrece ayuda contra el Acoso laboral, Violencia en el trabajo, estrés laboral, Burnout, problemática de aula, acoso sexual en el trabajo y acoso escolar o Bullying.

Desgraciadamente estos temas parece que no interesan a los sindicatos mayoritarios de la mesa sectorial (ANPE, STEC, INSUCAN, CCOO Y UGT). TÚ DECIDES, DE TI DEPENDE.

CSIF-USPS, ES EL ÚNICO SINDICATO QUE DEFIENDE MUFACE Y LA CONTINUIDAD DE LAS PENSIONES DE CLASES PASIVAS.

CSIF es el único sindicato que se sienta en el consejo de MUFACE que defiende a ultranza el mantenimiento del modelo mutualista y aunque parezca mentira, a día de hoy, tenemos que seguir explicando que el mutualismo no es ningún privilegio sino una forma diferente de prestar un servicio público, mediante un sistema de colaboración público-privada sujeto a la supervisión pública que es un ejemplo de buena gestión. Entendemos que el traspaso de mutualistas podría colapsar el Sistema Nacional de Salud, muy debilitado por la pandemia y la falta de recursos. En los últimos meses, somos el único sindicato que está presionando y reclama a Hacienda mayor financiación para evitar los recortes de las mutuas, permitiendo que sea sostenible.

Somos el único sindicato que ha puesto en marcha iniciativas en defensa de Clases pasivas tras la aprobación del Real Decreto Ley 15/2020 en cuya Disposición Transitoria segunda establece el cambio del reconocimiento y gestión de las jubilaciones y pensiones del régimen clases pasivas desde el Ministerio de Hacienda donde están ahora, a la Seguridad Social. Las gestiones realizadas por CSIF permitieron que la decisión del Gobierno de traspasar la gestión de clase pasivas a la Seguridad Social fuese anulada por sentencia del Tribunal Constitucional.

Queremos aclarar ante las informaciones y rumores que se extienden por los centros en los últimos meses, que a día de hoy no hay prevista ninguna modificación en las pensiones de CLASES PASIVAS y eso en parte es gracias al trabajo que estamos haciendo en solitario. **Los docentes deben ser conscientes que el futuro de MUFACE Y CLASES PASIVAS está en sus manos y tienen la obligación de conocer lo que está pasando y apoyar el trabajo que hacemos, tomando parte activa en la defensa de ambos derechos.**

Desgraciadamente estos temas parece que no interesan a los sindicatos mayoritarios de la mesa sectorial (ANPE, STEC, INSUCAN, CCOO Y UGT), de los funcionarios y funcionarias de carrera depende que sigamos manteniendo MUFACE Y CLASES PASIVAS. **TÚ DECIDES, DE TI DEPENDE.**

¡EXIGUIMOS UN ESTATUTO DOCENTE, YA!, ¡BASTA DE BUROCRACIA! ¡MOVILÍZATE, TE NECESITAMOS!. CSIF-USPS YA HEMOS EMPEZADO.

Es necesario un ESTATUTO DOCENTE, un marco donde se establezcan los principios básicos de nuestra profesión y nuestras condiciones de trabajo para evitar que las administraciones nos puedan utilizar a su antojo. **BASTA DE BUROCRACIA.** En las espaldas del profesorado se ha cargado la responsabilidad del sistema educativa para que no colapse. En esta coyuntura, tenemos una nueva Ley Orgánica (LOMCE) sin contar con el profesorado. Ahora los docentes estamos implantando la nueva ley con un trabajo ingente de carácter burocrático que en nada mejora la educación de su alumnado. De nuevo el profesorado está a los pies de los caballos, empezando un curso sin tener publicados los currículos y sin formación básica para afrontar la implantación de la nueva ley y donde Ministerios y CCAA no se ponen ni de acuerdo. En definitiva, un profesorado que ve cómo se carga sobre él todo el sistema educativo, cada vez más burocracia y responsabilidades, sin que nadie parezca escucharlos y reconocérselo. Así queremos denunciarlo desde **CSIF-USPS** con un contundente **'ASÍ NO PODEMOS CONTINUAR'**.

Hemos comenzado a movilizarnos en solitario, tal y como hemos hecho, para mejorar nuestras condiciones salariales. No podemos limitarnos a seguir denunciando la situación, tenemos que actuar y **hemos comenzado con una concentración el pasado 19 de octubre 2022 frente al Ministerio de Educación y FP**. Tenemos que estabilizar el sistema educativo, reducir la absurda burocracia, invertir en medidas reales y concretas para mejorar y reconocer la labor docente y profesional. Sin un profesorado respetado en todas las instancias y sin unas condiciones adecuadas para impartir enseñanzas no tendremos el sistema educativo que merecemos. **¡EXIGIMOS UN ESTATUTO DOCENTE, YA!. ASÍ NO PODEMOS CONTINUAR**. Si no hay avances, seguiremos movilizándonos, haciendo concentraciones, manifestaciones cuanto sean necesarias y si es necesario activaremos medidas más drásticas como la huelga. MOVILÍZATE CON CSIF. **Desgraciadamente, estos temas parece que no interesan a los sindicatos mayoritarios de la mesa sectorial (ANPE, STEC, INSUCAN, CCOO Y UGT), las condiciones laborales de los docentes, dependen de nuestra lucha. TÚ DECIDES, DE TI DEPENDE.**

ACCESO A CÁTEDRA

EXIGIMOS QUE SE CUMPLA CON EL COMPROMISO DE ABRIR EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A CÁTEDRA ANTES 31 DE DICIEMBRE 2022.

En marzo de 2022, nos felicitábamos por el compromiso adquirido por la administración. Siempre ha sido una reclamación histórica de CSIF y USPS, que nuevamente se vuelve a frustrar con el mismo argumento, hay otras prioridades.

Paralizar el acceso a cátedra afecta a miles de trabajadores y trabajadoras a los que se le está vulnerando su derecho a desarrollar su carrera profesional. La administración se había comprometido convocar **1.039 plazas** (20% de cada especialidad). **PLAZAS PREVISTAS:** Cuerpo de Secundaria: **992 plazas**. Cuerpo de Artes Plásticas y Diseño: **11 plazas**. Escuelas de Idiomas: **33 plazas** Cuerpo de Música y Artes Escénicas: **3 plazas**. **EXIGIMOS APERTURA DE LA NEGOCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PROCESO A CÁTEDRA**. Estamos en noviembre 2022, y aún no conocemos los borradores, no se ha llevado a mesa de negociación y ni siquiera han realizado un comunicado con el nuevo calendario para realizar el procedimiento.

Desde **CSIF-USPS** entendemos, que la administración trata a los funcionarios y las funcionarias de carrera como trabajadores de segunda. Todos los docentes son importantes, independientemente del cuerpo al que pertenecen, su situación administrativa y sus necesidades. Sabemos y entendemos que hay prioridades, y en esos casos hay que actuar con diligencia, pero no podemos permitir que se siga vulnerando el derecho a muchos docentes a poder seguir desarrollando su carrera profesional cuando llevamos más de 20 años sin la posibilidad de acceder a cátedra. **Desgraciadamente estos temas parece que no interesan a los sindicatos mayoritarios de la mesa sectorial y los funcionarios de carrera e interinos necesitan protección integral. TÚ DECIDES, DE TI DEPENDE.**

ESTABILIZACIÓN (concurso de méritos-oposición exámenes no eliminatorios) OPOSICIONES ORDINARIAS (exámenes eliminatorios). Dada la situación de incertidumbre, a la que están ayudando algunas informaciones y decisiones de algunos sindicatos, nos hemos visto obligados a elaborar un boletín que expone e intenta aclarar la situación del colectivo. Advertimos que la negociación con el gobierno y a la falta de respuesta rápida nos obliga a lanzar un mensaje de tranquilidad hasta que se aclare la situación en breve, probablemente a finales del mes de noviembre. Lo único claro hasta el momento, es que Canarias se sale de la convocatoria estatal y prevé abrir el procedimiento de estabilización entre 1 al 31 de diciembre. Pedimos a todos los docentes tranquilidad pues la administración no tiene decidido el año en el que se ejecutarán los procesos de oposiciones de ambas modalidades.

CSIF ENSEÑANZA S/C TENERIFE	USPS
Puerta Canseco 49, 1º. 38003 S/C de Tenerife. MAIL: ense38@csif.es FIJO: 922 24 47 15 MÓVIL: 675 570 704	Tenerife: 620266678 Las Palmas: 620266677 Triana 66. 8ª Planta. 35002.l Las Palmas de GC